



AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO
(Principado de Asturias)

BANDO

Con motivo de las próximas elecciones autonómicas a celebrar el día 25 de marzo de 2012, y dentro de los trámites que fija la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General (LOREG), SE PROCEDE A LA EXPOSICIÓN AL PÚBLICO (POR MEDIOS INFORMÁTICOS) DEL CENSO ELECTORAL VIGENTE, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DIAS 6 Y 13 DE FEBRERO DE 2012, AMBOS INCLUSIVE. La consulta de dicha exposición, así como cualquier reclamación a la información contenida en la misma, se podrá efectuar en nuestras oficinas municipales, sitas en la Plaza de la Constitución, nº 1, en horario de 9:00 a 14:30 horas, siendo imprescindible la presentación del D.N.I. o documento que acredite suficientemente la personalidad.

Asimismo, se comunica que en relación al servicio de consulta de las listas electorales y durante el periodo electoral, va a estar disponible en Internet un servicio de consulta para que los electores puedan comprobar los datos de su inscripción en el censo electoral, en la dirección: <https://sede.ine.gob.es>

Para realizar la consulta se exige un certificado electrónico de los publicados por la Sede Electrónica del INE.

Quién no posea un certificado de los indicados, podrá consultar sus datos en este Ayuntamiento o llamando al teléfono 901.101.900.

Adicionalmente los electores pueden consultar, sin necesidad de poseer el certificado digital, el dato de la mesa y local electoral en el que les corresponde votar, por diferentes criterios de búsqueda, aportando como datos obligatorios la provincia, el municipio y la inicial del primer apellido, a través de la dirección: <https://sede.ine.gob.es>

Tapia de Casariego, a 3 de febrero de 2012



Fdo: Manuel Jesús González Díaz